



Oficio No. OAP- 210 *0916* 2015
Yumbo, Diciembre 15 del 2015

Sticker web

<http://172.16.20.2/orfeo/radi>



2015-100-040437-2
2015-12-16 09:40 Us E CORTEZ
Destino: SISTEMA DE ATENCION
Rem/Des: IMVIYUMBO
Asunto: PLANEACION- COMUNICA
Des/Anex: 3 ANEXOS
alcaldía municipal de yumbo

20151000404372

Doctor:
CARLOS ARTURO MONTOYA M.
Departamento Administrativo de planeación Municipal
Alcaldía Municipal
Yumbo

Ref. Envío Acta de informe de empalme.

En relación a la referencia, me permito remitirle el Acta que contiene el informe de Empalme

De antemano le agradezco la atención prestada.

Atentamente,


MIRTHA PINEDA DE BARRIOS
Jefe Oficina Asesora Planeación

Proyecto: Nelson E. Muñoz Gutiérrez
Original: Carlos Arturo Montoya M-Director de Planeación
1ª Copia: Carpeta Archivo



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"
SISTEDA - SGC – MECI -

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

Código: FO-GPS-05

Versión

1

Fecha:

02-09-2013

Página 1 de 3

FORMATO UNICO	FECHA:	Diciembre 14 de 2015
	HORA INICIAL:	8:00 A.M.
	HORA FINAL:	5:00 P.M.
OBJETIVO: Acto formal de entrega de información de la gestión realizada a la administración entrante.	LUGAR:	Instalaciones de IMVIYUMBO

1. DATOS GENERALES REPORTADOS:

- a. Representante Legal: Dra. Gilma Mancilla Angulo - Gerente :
- b. Institución: Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo "IMVIYUMBO";
- c. Rendición de Informe de Gestión en periodo comprendido entre los años 2012 - 2015;
- d. Lugar y fecha : Municipio de Yumbo Valle del Cauca Diciembre 15 de 2015;
- e. En el Informe Consolidado se hace entrega del listado del Personal del Instituto de acuerdo al nivel del cargo y modalidad de vinculación.
- f. El delegado del Señor alcalde entrante es el Arquitecto Brix Jusard Román
- g. El delegado de la Oficina Asesora de Control Interno de IMVIYUMBO es el Ingeniero Uriel Urbano Urbano.
- h. El delegado de la Dirección Técnica de IMVIYUMBO es el Arquitecto Juan Carlos Tello.
- i. Informe de recepción de empalme del Arquitecto Brix Jusard Román Lopez

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo "IMVIYUMBO": realizó el proceso de empalme con el Arquitecto Brix Jusard Román, encargado por la Coordinación de la Comisión de Empalme, en donde se informó sobre los siguientes aspectos: presentación del Instituto respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales; logros de gestión a partir del informe de gestión para el



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"
SISTEDA - SGC – MECI -

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

Código: FO-GPS-05

Versión

1

Fecha:

02-09-2013

Página 2 de 3

proceso de empalme, entregado por la gerencia en los asuntos pertinentes, respecto del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y del plan de desarrollo; de los asuntos de especial interés, como son, proyectos en ejecución, procesos legales en curso, y rutas y claves de acceso de sistemas de información y relación de actos administrativos de creación y reformas del Instituto –informes de Rendición de cuentas y los de gestión de cada periodo ; existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia; además de la relación de los asuntos de extrema urgencia y urgencia moderada que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio.

Así mismo se entregará el informe de gestión de la vigencia 2015 en lo correspondiente a la responsabilidad misional de IMVIYUMBO, de acuerdo con los lineamientos trazados por las autoridades de nivel municipal en lo que a materia de vivienda corresponde en el municipio de Yumbo.

Es de entenderse que el nuevo directivo del equipo del gobernante entrante cuenta hasta el 15 de febrero de 2016 para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente, los que se canalizarán a través de quien designe el gobernante.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

3. ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE GOBIERNO

En el informe en mención que hace parte integral de esta acta, IMVIYUMBO absolvió las preguntas estratégicas, en cada una de las áreas que están a cargo de los líderes de los procesos de dirección a fin de entregar conceptos y percepciones de los temas en que se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica por el nuevo directivo y que fueron expuestos de manera ejecutiva en la sesión de empalme del Instituto en lo relacionado con su tema misional, con la presencia de los avaladores de los procesos, y el designado por el Departamento de Planeación y Estadística Municipal de Yumbo.



Los asuntos estratégicos contemplan los aspectos que consideramos debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días); los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión del Instituto; las acciones o compromisos adquiridos con la comunidad que se consideró deberían continuar y lesiones aprendidas en las dificultades afrontadas por el proceso en el ejercicio de su labor.

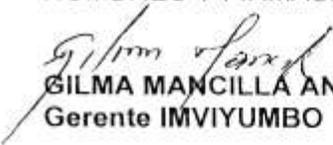
4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

Se requiere del compromiso del mandatario entrante para con IMVIYUMBO, a fin de lograr que en los temas de vivienda del Plan de Acción que se genere en su gobierno, se analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido, con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

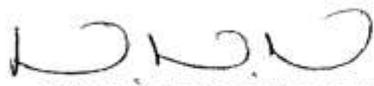
5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.

NOMBRES Y FIRMAS:


GILMA MANCILLA ANGULO
Gerente IMVIYUMBO


JUAN CARLOS TELLO C.
Director Técnico


URIEL URBANO URBANO
Jefe Oficina Asesora de
Control Interno


MIRTHA PINEDA DE BARRIOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación


BRIX JUSARD ROMÁN
Arquitecto Delegado Alcalde entrante